

## REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 11/11/2009

Siendo las 13:15 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias Médicas en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias Médicas, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Adriana López, Natalia Príncipe, Federico Bugatti, Verónica Herrero, Marcelo García Dieguez, Mauro Lizama, Verónica Lomban y Pedro Silberman. -----

**Punto Nº 1:** El Director Decano Lic Lliteras informa que se aprobó en el Consejo Superior Universitario el cambio de denominación a Departamento de Ciencias de la Salud. Informa que el 16 de noviembre llegara la visita de pares evaluadores de CONEAU, por lo que pide a los Consejeros que promuevan la mayor participación del cuerpo docente. **13:20 Ingresa el Consejero Wisniowski.** Informa que para completar el Jurado del Concurso Ordinario para profesor adjunto de Área Clínica – Salud de la Mujer falta un Jurado externo, a lo cual el Consejero García Dieguez sugiere que se considere al Dr Estario que forma parte del Jurado del concurso del área Clínica y SIC. Informa que para el concurso de profesor Adjunto del Área Clínica – Abordaje quirúrgico de las enfermedades confirmaron su participación los profesores Chiappetta Porras, Alberto Carielo y Ricardo Dona, y para el Concurso Área Clínica – Salud del Niño se espera la confirmación de los Profesores Pepe, Marini, y Saldungaray -----

**Punto Nº 2:** Se aprueba por unanimidad el Acta Plenaria 28-10-09.-----

**Punto Nº 3:** Se presenta la solicitud de excepción de Sebastián Rodrigo González, y se decide su pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.-----

**Punto Nº 4:** Se presenta la solicitud de excepción de Micaela Garay, y se decide su pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.-----

**Punto Nº 5:** Se presenta la solicitud de excepción de la Lic. Zulma Edelmira Pérez, y se decide su pase a la comisión de Enseñanza para su tratamiento. -----

**Punto Nº 6:** Se presenta la solicitud elevada por la Coordinadora de Enfermería Lic. Laura Lucas de financiación para la asistencia al V Congreso de Educación en Enfermería. Pasa a la Comisión de Postgrados, Investigación, Becas y Subsidios para su tratamiento.-----

**Punto Nº 7:** Se presenta la solicitud del CEMEBB de subsidio para la puesta en marcha del centro de fotocopiado. El Director Decano Lic. Lliteras aclara que el Departamento no puede entregar subsidios, y que ello es atribución del CSU. El Consejero Silberman dice que algunos Departamentos Académicos compran o alquilan la fotocopiadora. La Presidenta del CEMEBB aclara que la modalidad de rendición de los gastos se realizaría según lo que determine el Consejo Departamental. Finalmente se decide pasarlo a la Comisión de Economías y Finanzas y posteriormente a Postgrados, Investigación, Becas y Subsidios para su tratamiento.--

**Punto Nº 8:** Se presenta la solicitud de subsidio para la presentación de una experiencia en TT en el Congreso Nacional de Medicina General. El Consejero García Dieguez dice que es importante en la intencionalidad de fomentar la investigación plantear como se realizara la financiación y definir líneas de investigación y plantear estratégicamente entre los distintos grupos cuales serán los Congresos que se considerarían de interés académico. La Consejera Herrero propone, que teniendo en cuenta que el grupo de estudiantes ya se encuentra en el Congreso, sea este declarado de interés departamental con el objetivo de justificar las faltas, lo cual se aprueba por unanimidad. El Consejero García Dieguez reitera que cada área determine cual es el congreso mas representativo de cada disciplina, y que de esta manera se realice un calendario en de Congresos para ser declarado de interés al inicio del año.

**Punto Nº 9:** El Consejero Dosso solicita que el punto Nº 9 se postergue al final de la sesión, ya que la docente Nebel Moscoso quiere solicitar la palabra al respecto. La Consejera Príncipe considera que el orden de los puntos no debería modificarse, y que cualquier opinión puede ser hecha en el momento de su tratamiento en la comisión. El Consejero García Dieguez dice que el Consejo puede decidir no pasarlo a comisión, y que plantear la negación de la voz de un docente es un acto que roza la censura, y recalca la pertinencia de la Dra Moscoso para opinar sobre el tema ya que es miembro de la Comisión de Postgrados Profesionales de la Secretaria de la UNS. EL Consejero Bugatti dice que el objetivo es tratar que la maestría sea aprobada por todas las instancias y de la manera más armónica posible, por lo cual dice estar de acuerdo en postergar su tratamiento en la sesión. -----

**Punto Nº 10:** Se presenta la solicitud de aval para el Seminario de Evaluación de Competencias Profesionales en profesionales de Ciencias de la Salud. El Director Decano Lic. Lliteras informa que este es el segundo curso que se presenta ante la Secretaria de Ciencia y Tecnología para competir por la financiación de Profesores Externos, y que solicitan en consecuencia que el Consejo Departamental realice un orden de merito. Propone que, considerando que generalmente al menos un proyecto de cada Departamento es financiado, se considere el más costoso, y que se plantee la financiación del segundo con fondos propios. El Med. Mg Alejandro Cragno considera que plantar como variable el costo del curso para realizar el orden de mérito genera un antecedente que provocaría que en el futuro quienes presenten busquen aumentando los costos lograr una elección favorable, por lo cual propone que se envíen ambos proyectos con el mismo merito, lo cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 11:** Se presenta la renuncia de la Dra Graciela Hernández a su contrato como profesora adjunta ded. Simple en el área SIC, y se decide su pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

**Punto Nº 12:** Se presenta el Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgamiento de la excepción a la estudiante Valentina Rojas, el cual se aprueba por unanimidad.----

**Punto Nº 13:** Se presenta el Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Creación de una base de datos de estudiantes tutores, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 14:** Se presenta el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Información a los docentes sobre las reglamentaciones generales de la UNS. El Director Decano opina que el dictamen debería especificar que reglamentaciones considerar. El Consejero García Dieguez propone que la gestión arme una selección de reglamentaciones. El Consejero Lizama dice que cuando se discutieron lo ejes de la propuesta se encontraron con muchos docente con grandes desconocimientos en relacion a las normativas. El Consejero Bugatti refiere estar de acuerdo con establecer una guía orientativa, pero que claramente no es el fondo del problema. **15:00 hs se retira el Consejero Wisniowski.** El Consejero García Dieguez considera que no debe ponerse todo el esfuerzo en el “deber ser”, sino también ver que se hace con quienes incumplen la normativa, y opina que se deben tener en cuenta las particularidades de las carreras del Departamento. Finalmente se aprueba la propuesta por unanimidad.---

**Punto Nº 15:** Se presenta el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento Publicación de actividades obligatorias en la guía de las actividades curriculares. El Consejero Lizama solicita que no se postergue su tratamiento, teniendo en cuenta que dicho dictamen fue presentado en la sesión plenaria anterior y se decidió girarlo nuevamente a Comisión. Se decide realizar la aprobación general del proyecto y realizar la aprobación particular en el próximo plenario.-----

**Punto Nro 9:** Se presenta la solicitud de aval elevada por el Consejero Bugatti. El Consejero Bugatti refiere que la formación de un postgrado estaba contemplada en la propuesta de contratación del Dr Spinelli, y que la maestría en Salud Colectiva posicionaría a la Universidad Nacional del Sur como un referente para capacitar al recurso humano de la zona en gestión en Salud, formación para lo cual actualmente los profesionales acuden a instituciones de otras Universidades Nacionales. Aclara que la propuesta es que en primera instancia la maestría sea dictada por docentes de

la UNLA, y que su desarrollo representa el esfuerzo y entusiasmo de un amplio grupo de trabajo. El Consejero García Dieguez dice estar de acuerdo con la necesidad de que el Departamento genere postgrados propios, y que hoy se debería discutir aspectos de orden y normativa. Refiere que en primer instancia se debería haber comunicado al Consejo Departamental la creación de un grupo planificador, y refiere que sin darse cuenta el Consejo Departamental aprobó una financiación, y que aunque el proyecto estaba explicitado en una propuesta no fue del todo claro. Consulta cual será el modelo de desarrollo de postgrados del Departamento, si copiar y pegar postgrados externos o desarrollar los propios en función de las necesidades y realidades locales. El Consejero Silberman responde que el proyecto presentado no es una copia de la maestría de la UNLA, sino que se desarrolló desde un primer momento contemplando las necesidades locales. Agrega que se contempla dentro de la financiación utilizar los fondos generados a través del postgrado de Médicos Comunitarios y el Programa Salud Familiar, dentro de lo cual los docentes que lo coordinan plantearon resignar los sueldos que les corresponden dicha función. El Consejero Dosso otorga la palabra a la Dra nebel Moscoso. La Dra Moscoso expone que la Secretaria General de Postgrados y Educación Continua tiene dos comisiones que tratan los proyectos de formación: La Comisión de Maestrías y Doctorados y la Comisión de postgrados con un perfil profesional. Refiere que esta ultima comenzó a funcionar en el año 2006 y que es miembro de la misma. Agrega que la Comisión de Doctorados y Maestrías es muy rigurosa al momento de evaluar proyectos, y que al revisar este proyecto encuentra varios aspectos que deberían ser revisados. Refiere que a aunque es una maestría profesional, por el momento, y hasta que no se trate un proyecto presentado en el CSU, entraría en la Comisión de Doctorados, y que los procesos administrativos son largos y complejos. El Director Decano Lic Lliteras responde que en la plenaria pasada el CSU aprobó un postgrado para aprovechar una convocatoria de acreditación ante la CONEAU, y el mismo no fue entrado con más de 10 días de anticipación. La Dra Moscoso agrega que uno de los aspectos a mejorar en la propuesta es el detalle de la financiación, ya que es un aspecto que es tenido en cuenta al momento de su acreditación, y que tener recursos humanos locales es un requisito de acreditación ante la CONEAU. Finalmente, propone poner a disposición proyectos similares para considerar y mejorar la presentación actual de la maestría. El Director Decano Lic Lliteras llama al orden y la cuestión, y solicitando la presencia del Cuerpo en el acto de homenaje al Profesor Mario Sardiña, da por finalizado el debate.- Siendo las 15:28 hs, se da por finalizada la Sesión-----